

El Secretario,

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORLAIDAD  
Santiago de Cali, Veintiséis (26) de Octubre de dos mil Veinte (2020).

Glósese para tener en cuenta en el momento procesal oportuno el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte actora donde manifiesta sobre los abonos realizados por la parte demandada.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 2020 -00377  
REF: EJECUTIVO  
DTE: FINESA S.A.  
DDO: TRANSPORTADORA LOS YUMBEÑOS

6

Handwritten notes and stamps in the bottom right corner, including the word "Secretaría" and various illegible markings.